



## Diputados aprueban en lo general y particular reforma judicial

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- Fue un total de 17 horas continuas en esta discusión maratónica y con 357 votos a favor y 130 votos en contra, Morena, Partido Verde y Partido del Trabajo estrenaron su mayoría y aprobaron en lo general y en lo particular la reforma al Poder Judicial para elegir por voto popular a jueces, magistrados y ministros.

La oposición durante sus posicionamientos lamentó la falta de diálogo; mientras que otros legisladores no sabían el fondo de lo que estaban votando como la diferencia entre jueces y fiscalías.

Quienes no asistieron y ya se los comentaba por temas de salud, al menos así lo informaron en esta sesión, fue la ministra en retiro **Olga Sánchez Cordero**, así como la presidenta de la **Cámara Baja, Ifigenia Martínez**.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EYrmGug2i4hMqfOxpp4ENFUBwqbitQ7Nx4vvybK-DzpOk-dg?e=TeWZn0>